Unión de Uniones: "La subida del SMI es la puntilla para el sector"

Unio?n de Uniones, **ante la subida del Salario Mi?nimo Profesional, SMI, critica al** Ministerio de Trabajo **que nuevamente adopte decisiones sin consultar al sector, teniendo en consideracio?n la situacio?n de vulnerabilidad que atraviesa el campo.**

Unio?n de Uniones pone en valor el esfuerzo de las explotaciones agrarias de tipo profesional y familiar que necesitan de acudir estacionalmente a mano de obra externa y que, en muchos casos, ya pagan salarios por encima de esa cuanti?a. **“No obstante, no todas las producciones, ni todas las campan?as, ni todas las explotaciones son iguales”,** reflexionan.

En este sentido, la organizacio?n resalta que esta subida resulta complicada de asumir para muchas economi?as que, con el encarecimiento del resto de costes de produccio?n y los precios bajos de venta de sus productos, atraviesan una situacio?n extremadamente complicada e insta a que, en tal contexto, se deberi?a conceder para aquellos agricultores y ganaderos que tributan en mo?dulos, un ajuste de los i?ndices de rendimiento que llevan pra?cticamente sin actualizarse desde hace 25 an?os.

La renta media de los agricultores y ganaderos profesionales esta? por debajo del SMI

El acuerdo alcanzado por el Gobierno y sindicatos sobre el incremento del Salario Mi?nimo Interprofesional hasta los 1.000 euros mensuales en 14 pagas acumula una subida del 52,6% en los u?ltimos 5 an?os, que situari?a el jornal mi?nimo diario para trabajadores eventuales en los 47,36 euros.

La organizacio?n sen?ala tambie?n que, con los datos fiscales en la mano, la renta media de agricultores y ganaderos profesionales esta?n por debajo del Salario Mi?nimo Interprofesional. Segu?n los datos de IRPF las explotaciones de los contribuyentes cuyos rendimientos netos dependen en ma?s de un 50% de su actividad agraria, asimilables a profesionales, generan algo ma?s de 13.000 euros anuales, frente a los 13.510 del SMI de 2021 y los 14.000 euros que sera?n aplicables en 2022.

¿Qué necesita el campo?

Unio?n de Uniones subraya, adema?s, que son estas explotaciones las que generan mayor nu?mero de empleos en el sector y las que proporcionalmente pagan ma?s cotizaciones sociales en las contrataciones, desde la integracio?n del Re?gimen Especial Agrario en el Re?gimen General de la Seguridad Social; una discriminacio?n que la organizacio?n lleva reclamando que se corrija desde hace an?os.

Unio?n de Uniones cree que la apertura de consulta pu?blica sobre el Real Decreto que fijara? el SMI para 2022 es una mera formalidad y critica que el Ministerio de Trabajo este? tomando decisiones importantes, como la de la Reforma Laboral o la subida del SMI, sin haber consultado al sector: **“En nuestro caso no es que el Gobierno no sepa explicar las cosas chuli?simas que la Ministra Yolanda Di?az dice que hace... es que simplemente, ni se molesta en intentarlo”.**